

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****664** *DIESTHAL GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 402/08, ejecución 136/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Esther Génova Broton, contra "Diesthal Gestion Inmobiliaria, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución, de fecha 9 de diciembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado "Diesthal Gestion Inmobiliaria, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 3.554,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de enero de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.

ID: A090002162-1